

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ASESORIA Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EMSERTEC S.A.**

En la ciudad de Quito D. M., a los 28 días del mes de Marzo del 2014, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida 6 de Diciembre N23-68 y Wilson, siendo las 3:45 p.m. se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- **Patricio Ordoñez**, con 850 acciones que representa el 85%
- **María Isabel Sánchez**, con 50 acciones que representa el 5%
- **María de Lourdes Camacho**, con 50 acciones que representa el 5%

En vista de que se encuentra representada la mayoría del Capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Señora María de Lourdes Camacho, y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Sofía Sanguña Camacho, todo por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 95% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

1. Informe de Comisario período 2013
2. Aprobación de los Estados Financieros de ASESORIA Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EMSERTEC S.A. cortados al 31 de diciembre de 2013 y resolver sobre los resultados económicos de dicho ejercicio.
3. Informe del Gerente General período 2013
4. Asuntos Varios.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad a lo propuesto por el Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Informe de Comisario periodo 2013

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía a referente a los negocios a la sociedad correspondientes al ejercicio económico del 2013. Luego de deliberaciones acerca del informe, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

2. **Aprobar los estados financieros de ASESORIA Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EMSERTEC S.A., cortados al 31 de diciembre del 2013 y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio del 2013; luego de lo cual, se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se efectúan varias deliberaciones entre los accionistas luego de lo cual deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2013. El resultado neto del ejercicio, es decir previa deducción de las obligaciones legalmente establecidas y determinadas legalmente, se decide no repartirlos.

3. Informe del Gerente General

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía señor René Torres; cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe leído.

4. Asuntos Varios

La presidencia manifiesta que el periodo de vigencia del nombramiento de Gerente General está por terminarse próximamente, situación por la cual considera que esta es una asamblea oportuna para nombrar al gerente general y plantea la reelección de René Torres. Los presentes consideran apropiado el planteamiento y proceden a nombrar a René Torres Jaque como Gerente General por el periodo de 5 años.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 4:45 p.m. el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

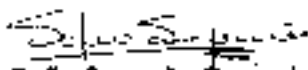
- Informe del Comisario de la Compañía - periodo 2013
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias periodo fiscal 2013
- Informe del Gerente General de la compañía - periodo 2013

A las 5:00 p.m. se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose de inmediato a la firma del acta por parte del presidente y los accionistas.


María de Lourdes Camacho
PRESIDENTE ACCIONISTA


María Isabel Sánchez
ACCIONISTA


Sofía Sanguña Camacho.
SECRETARIO AD-HOC


Iván Patricio Ojeda
ACCIONISTA